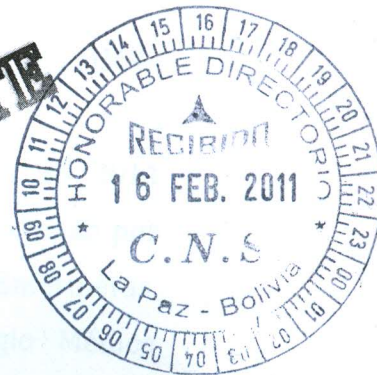


S.E. CITE: 1060/2011

La Paz,
Febrero 15 de 2011

Señores
**HONORABLE DIRECTORIO
DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD.**
Presente.-

URGENTE



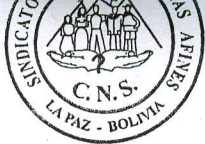
REF.: SOLICITUD DE AUDIENCIA A LA BREVEDAD POSIBLE

Distinguidos Señores:

Mediante la presente hacemos conocer que por el Incumplimiento, vulneración, avasallamiento de las normativas vigentes como ser:

1. **CPE en su Art. 108 N°.** "1.- Conocer, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes".
2. **Ley General del Trabajo.**
3. **Ley 3131 del Ejercicio de la Profesión Médica** que pretende ser abrogada en varios de sus artículos en la propuesta presentada por el **Dr. Antonio Miranda** al Congreso Nacional del Sistema Único de Salud.
4. **Ley 2104 modificatoria del Estatuto del Funcionario Público** que deriva potestades al estatuto medico empleado.
5. **Los Estatutos y Reglamentos de los Colegios Profesionales en Salud.**
6. **El Reglamento Interno de la Caja Nacional de Salud** (Art. 19 Inc. X, Art. 24 inc. a. y b. y Art.29).
7. Vulnerando los **Estatutos y Reglamentos del SIMRA La Paz, Incumpliendo las Resoluciones emanadas por el Consejo de Salubridad** (Promociones Horizontales y Verticales).
8. **Incluir a la Seguridad Social a corto plazo al proyecto del sistema Único de Salud** siendo este un patrimonio de los trabajadores activos y jubilados.
9. **Minimizan la actividad académica de las Sociedades Científicas**, cuya labor es incalculable en la formación de RR.HH. en Medicina, garantizando de esta manera la atención de los Profesionales en Salud en los diferentes centros asistenciales.

Continúa Hoja 2.....



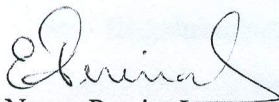
S.E. CITE: 1060/2011

Por estas razones el día viernes 11 se realizó una marcha y mítines del SIMRA - LA PAZ con el sindicato CASEGURAL debido a un convenio intersindical de las dos organizaciones y se continuo con las medidas el martes 15 de febrero del 2011 conjuntamente con el Comité de Defensa de Salud Departamental (Conformada por los Colegios de Profesionales Departamental La Paz; Odontólogos, Enfermeras, Nutricionistas, Trabajo Social, Psicólogos, Bioquímica-Farmacia, Colegio Médico Regional El Alto, SIMRAS Cajas Petrolera, Seguro Social Universitario, Banca Privada, CORDES, Caminos, C.N.S., SIRMES LA PAZ y SIRMES EL ALTO), un paro de 24 horas contundente, acatado por nuestros afiliados de los diferentes centros asistenciales en salud de la C.N.S. Regional La Paz.

Solicitamos una audiencia a la brevedad posible, el día jueves febrero 17 del presente. De no ser escuchados continuaremos con nuestras medidas de presión con un **PARO DE 48 HORAS por decisión de nuestras bases.**

Sin otro particular nos despedimos de ustedes atentamente,

P' EL SINDICATO MEDICO Y RAMAS AFINES DE LA PAZ


Dra. Nancy Pereira Loayza
SECRETARIA EJECUTIVA




Dr. Antonio Menacho León
SECRETARIO DE RELACIONES

c.c. Min Trabajo
c.c. Arch.